

AÑO..2016..

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº.VIII – 0943 - 2016

Expediente 040 F 016/16

ASUNTO: **Autorizar de modo definitivo la
circulación de vehículos tipo B-Doble.-**

FECHA DE SANCION: 10 DE AGOSTO DE 2016

Consta de (59) folios

()

H. Cámara de Senadores

SAN LUIS

H.C.S.: N° 24 Folio 036 Año 2016

Fecha de Presentación: 15/04/2016 (10:25 h.)

H.C.D.: N° 010 Folio 016 Año 2016

Fecha de Presentación: 19/05/2016 (15:40)

INICIADO POR: Poder Ejecutivo - Note No 15/2016 (14/04/2016)

ASUNTO: Proyecto de Ley: Autoriza de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B-Doble.-

TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES ENTRADA

Fecha

Comisión de

Fecha de Despacho

Despacho N° de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

H. CAMARA DE DIPUTADOS ENTRADA

Fecha 01 de junio de 2016

Comisión de Transporte, Med. y Comercio y Mercader

Fecha de Despacho 02 de agosto de 2016

Despacho N° 21/16 Rayonito de Orden del Día

21/16 Bto Munono
PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

SANCION N° VIII - 0943-2016 (10-08-16)

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS.....



NOTA N°

15

PE-2016.-

SAN LUIS,

14 ABR 2016

Señor

Presidente de la

Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis

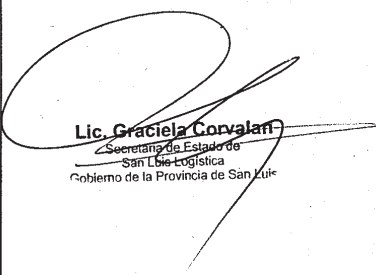
SR. CARLOS PONCE

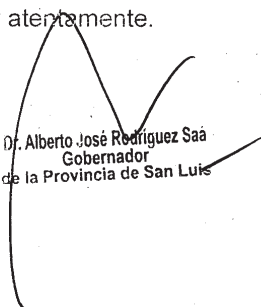
S / D

Me dirijo a Usted a los fines de elevar el presente Proyecto de Ley mediante el cual se autoriza a circular en forma definitiva a los vehículos de transporte de carga con una configuración tipo B-Doble, compuestos por una unidad tractora y al menos dos (2) unidades articuladas de arrastre, adjuntándose a tal efecto los fundamentos correspondientes.

Por ello se eleva el presente proyecto, para la sanción de la Ley que se pretende.

Saludo a Usted muy atentamente.


Lic. Graciela Corvalán
Secretaría de Estado de
San Luis - Legística
Gobierno de la Provincia de San Luis


Dr. Alberto José Rodríguez Sáa
Governador
de la Provincia de San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA	
HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
Fecha: 15/04/16	Hora: 10:25
FIRMA 	

FUNDAMENTOS

Que la logística y la mejora de las comunicaciones, son herramientas cualitativas y cuantitativas de rendimiento en la administración de las cadenas productivas.

En este marco y mediante Ley N° VIII-0676-2009, en la provincia de San Luis, se autorizó, de modo experimental y por el plazo de tres (3) años la circulación de vehículos de transporte de cargas con una configuración tipo B-Doble compuestos por una unidad tractora y al menos dos (2) unidades articuladas de arrastre, en los tramos de rutas provinciales específicamente determinados por la referida norma, por lo que el uso de los mismos ha promovido exitosamente, la conectividad productiva en el ámbito cerealero, minero e industrial, con un rendimiento superlativo.

Que por Ley N° VIII-0837-2013 se dispuso prorrogar por el plazo de TRES (3) años la autorización de circulación otorgada mediante Ley N° VIII-0676-2009.

Que en el año 2014 el Poder Ejecutivo Nacional autorizó, en forma definitiva, a través del Decreto N° 574/2014 la circulación de camiones con semirremolques biarticulados (llamados bitrenes) en las rutas nacionales, estableciendo además sus condiciones técnicas y de seguridad vial entre otras.

Que en este escenario, la provincia de San Luis podrá establecer la normativa de circulación de este tipo de transporte vehicular con carácter definitivo.

Que por ello resulta conveniente y necesario considerar las ventajas que en la cadena productiva generaría este tipo de vehículos de transporte de carga: menor consumo de combustible, reducción del costo operativo, ahorro del costo final del flete, aumento de la capacidad de carga y mayor seguridad y menor costo de infraestructura vial entre otras.

Que vale destacar en este tipo de transporte de carga, novedoso en el país que permitiría, entre otras cosas, reducir el costo del flete, que es muy relevante en el transporte de materias primas y

Lic. Graciela Corvalán
Secretaría de Estado de
San Luis Logística
Gobierno de la Provincia de San Luis

Dr. Alberto José Rodríguez Saá
Governador
de la Provincia de San Luis

productos de bajo valor agregado, destacando que además reduciría el congestionamiento vial y la emisión de gas efecto invernadero.

Que actualmente circulan dentro de la Provincia doce (12) vehículos de este tipo, de los cuales son diez (10) cerealeros y dos (2) playos, para el transporte de granos, cementos y áridos respectivamente.

Que por medio del presente proyecto de Ley se propone un porcentaje máximo de toneladas brutas (+/- el 4% de tolerancia), por cuanto este tipo de transporte, por lo general, carga "campo adentro" en terreno irregular productos impactados por densidad a factores externos de humedad que provocan variación y el margen +/- para que su peso no constituya un obstáculo para la normal circulación.

Que en este marco se evidencia, en forma clara, la necesidad y conveniencia competitiva de la autorización definitiva de la circulación en la jurisdicción provincial.

Por todo lo antes expuesto se solicita a los señores Legisladores Provinciales brinden el tratamiento correspondiente y aprueben el presente proyecto otorgándole fuerza de Ley.-

Lic. Graciela Corvatan
Secretaria de Estado de
San Luis Logística
Gobierno de la Provincia de San Luis

Dr. Alberto José Rodríguez Saá
Gobernador
de la Provincia de San Luis

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

AUTORIZAR DE MODO DEFINITIVO LA CIRCULACION DE VEHÍCULOS
TIPO B- DOBLE

Art. 1º.- Derogar la Ley N° VIII-0676-2009, prorrogada por Ley N° VIII-0837-2013 y su normativa reglamentaria.-

Art. 2º.- Autorizar a circular de modo definitivo a los vehículos de transporte de carga con una configuración tipo B - Doble, compuestos por una unidad tractora y al menos dos (2) unidades articuladas de arrastre, con hasta un largo máximo de TREINTA METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS (30,25m) y una carga máxima de SETENTA Y CINCO (75) toneladas (+/- el cuatro (4) por ciento de tolerancia del peso bruto máximo), en los tramos de rutas provinciales que específicamente determine el Poder Ejecutivo, a través de la reglamentación que al efecto se dicte, en miras al fortalecimiento de la actividad productiva en la provincia de San Luis. -

Art. 3º.- Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley a la Secretaría de Estado de San Luis Logística y/o al organismo que en el futuro la reemplace. -

Art. 4º.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro del término de TREINTA (30) días de su publicación.-

Art. 5º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su reglamentación.-

Art. 6º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

Lic. Graciela Corvelan
Secretaría de Estado de
San Luis Logística
Gobierno de la Provincia de San Luis

Dr. Alberto José Rodríguez Saá
Gobernador
de la Provincia de San Luis



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRANSPORTE, COMERCIO Y MERCOSUR

San Luis, 16 de Junio de 2016

A LA SECRETARIA DE ESTADO
DE SAN LUIS LOGISTICA
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Lic. Graciela Corvalán

S...../.....D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, a los efectos de invitarla a la Reunión de Comisión de Industria, Comercio, Transporte y MERCOSUR de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a realizarse el día martes veinte (20) de junio de dos mil dieciséis a las diez (10) horas en la oficina N° 48 de la Legislatura Provincial.

En dicha reunión se tratará el Expediente N° 040 - folio 016 - Año 2016 que contiene "AUTORIZAR DE MODO DEFINITIVO LA CIRCULACION DE VEHICULOS TIPO B - DOBLE".

Siendo nuestro objetivo como Comisión el trabajar en equipo, priorizando los intereses de todos los ciudadanos, quedo a su disposición para todo aquello en que pueda contribuir.

Sin más, saludo atentamente.-

Recibido
Cecilia del Valle Bustos
Secretaría Privada
Sec. de Est. de San Luis Logística
Gov. de la Provincia de San Luis

Fidel Ricardo Hadfield
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

Presidente
Comisión de Industria, Comercio,
Transporte y MERCOSUR

Contacto para consultas y confirmar asistencia: Auxiliar de Comisión: Lic. Celeste Aparicio / tel: 2664850819 / email: lic.celesteaparicio@gmail.com

S/R Vole
21



**SECRETARÍA
DE ESTADO DE
SAN LUIS LOGÍSTICA**

**GOBIERNO
DE SAN LUIS**



San Luis, 16 de junio de 2016

Estimado Sr Diputado
Ingeniero Fidel Haddad

Con agrado me dirijo a Ud., en relación a la nota del día miércoles 15 de Junio a través de la cual cursa invitación para el día martes 21 de Junio, tema proyecto de Ley de Bitrenes, presentado por el Ejecutivo Provincial en Abril del presente año.

Quiero manifestarle que ya había concertado con la Sra. Graciela Mazzarino, Presidente de la Cámara de Diputados , una visita a dicha institución para la semana del 27 de Junio , a los efectos de compartir los puntos correspondientes al proyecto de ley "Autorización definitiva para la circulación de bitrenes en los distintos corredores productivos de la Provincia de San Luis".

Seguramente la confirmación del día y hora se hará en el transcurso de la semana entrante y, será motivo de comunicación desde la Cámara.

Los días martes 21, miércoles 22 y jueves 23, estaré abocada al "Encuentro de Concesionarios de Zonas Francas de Argentina" que realizamos en nuestra provincia, y que el área a mi cargo organiza, lo cual hace imposible programar reunión para la presente semana.

Esperando sepa Ud., comprender la situación le saluda con atenta y distinguida consideración

Lic. Graciela Corvalan
Secretaría de Estado de
San Luis Logística
Gobierno de la Provincia de San Luis

Terrazas del Portezuelo, Edificio Capital, Bloque II, Piso 1
Teléfono: 266- 4452010 Int. 3182.



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXIX PERÍODO BICAMERAL
3º Reunión - 3º Sesión Ordinaria – Jueves 21 de Abril de 2016.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 13/2016 solicitando Acuerdo para designar al CPN Daniel Marone, como Contador General de la Provincia, de conformidad a lo prescripto en el Artículo 169 de la Constitución Provincial.- (Expte. N° 22-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO –A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 2.- Nota N° 14/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Créase un Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales, en la Primera Circunscripción Judicial con Jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia”.- (Expte. N° 23-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 3.- Nota N° 15/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza de modo definitivo, la circulación de vehículos tipo B Doble”.- (Expte. N° 24-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

II - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 34/2016, adjuntando Declaración N° 6/2016, declarando el beneplácito por la participación de la boxeadora puntana Soledad Frías, en el combate boxístico por el título de la Federación Internacional de boxeo, el 22 de Abril de 2016 en la Provincia de San Juan.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 37/2016, adjuntando Declaración N° 5/2016, declarando de Interés Legislativo el Décimo Primer Aniversario de creación de la “Agrupación Gaucha General Belgrano”, Departamento Belgrano, de la Provincia de San Luis.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 40/2016 adjuntando Declaración N° 4/2016, declara de Interés Legislativo el Evento Deportivo “Trail Run La Carolina”, a realizarse el 24 de Abril de 2016, en la localidad de La Carolina.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



- 4.- Nota N° 45/2016, adjuntando Resolución N° 12/2016, modificando Artículos del Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados Provincial.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo las actividades culturales desarrolladas por el Ministerio de Turismo y de las Culturas de la Provincia de San Luis, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Arte”.- (Expte. N° 25-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 2.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el logro obtenido por la Universidad Nacional de San Luis, al ubicarse en el Séptimo lugar a Nivel Nacional en el Ranking Web de Universidades”.- (Expte. N° 26-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 3.- Del Sr. Senador Dr. Maximiliano Germán Frontera, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo las Jornadas de Capacitación Sindical “Día del Trabajador y sus Desafíos Hoy”, organizadas por la Confederación General del Trabajo –CGT Villa Mercedes, a realizarse entre los días 25 de Abril y 1° de Mayo de 2016 en la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 27-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 4.- Del Sr. Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la creación de un Cuerpo de Bomberos para el Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 28-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 5.- Del Sr. Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios “Eva Perón” en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 29-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-



IV – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expte. N° 2-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Internacional de la Mujer, bajo el lema “Por un Planeta 50-50 en 2030”.-

DESPACHO N° 10-HCS-16– AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 10-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz a conmemorarse el próximo 6 de Abril de 2016”.-

DESPACHO N° 11-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
21/04/2016.-

En la Ciudad de San Luis, a veintiún días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas con treinta y siete minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el



1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Ponce).- Señores senadores con la presencia de ocho señores senadores y la ausencia del señor senador Víctor Hugo Alcaraz con aviso, contando con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente sesión ordinaria.

Invito al señor senador Pablo Ernesto Garro para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Ponce).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente Sesión.

I

Sr. Secretario (Leyes).- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:** Nota N° 13/2016 solicitando Acuerdo para designar al CPN Daniel Marone, como Contador General de la Provincia, de conformidad a lo prescripto en el Artículo 169 de la Constitución Provincial, Expte. N° 22-HCS-2016.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

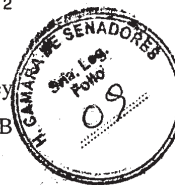
II

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 14/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Créase un Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales, en la Primera Circunscripción Judicial con Jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia", Expte. N° 23-HCS-2016.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

III

Cuerpo de Taquígrafos



Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 15/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza de modo definitivo, la circulación de vehículos tipo B Doble”, Expte. N° 24-HCS-2016.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

IV

Sr. Secretario (Leyes).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 34/2016, adjuntando Declaración N° 6/2016, declarando el beneplácito por la participación de la boxeadora puntana Soledad Frías, en el combate boxístico por el título de la Federación Internacional de Boxeo, el 22 de Abril de 2016 en la Provincia de San Juan.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

V

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 37/2016, adjuntando Declaración N° 5/2016, declarando de Interés Legislativo el Décimo Primer Aniversario de creación de la “Agrupación Gaucha General Belgrano”, Departamento Belgrano, de la Provincia de San Luis.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

VI

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 40/2016 adjuntando Declaración N° 4/2016, declara de Interés Legislativo el Evento Deportivo “Trail Run La Carolina”, a realizarse el 24 de Abril de 2016, en la localidad de La Carolina.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

VII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 45/2016, adjuntando Resolución N° 12/2016, modificando Artículos del Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados Provincial.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

VIII

Sr. Secretario (Leyes).- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** de la señora senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo las actividades culturales desarrolladas por el Ministerio de Turismo y de las Culturas de la Provincia de San Luis, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Arte”.- (Expte. N° 25-HCS-2016)



Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

IX

Sr. Secretario (Leyes).- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el logro obtenido por la Universidad Nacional de San Luis, al ubicarse en el Séptimo lugar a Nivel Nacional en el Ranking Web de Universidades”.- (Expte. N° 26-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

X

Sr. Secretario (Leyes).- Del Sr. Senador Dr. Maximiliano Germán Frontera, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo las Jornadas de Capacitación Sindical “Día del Trabajador y sus Desafíos Hoy”, organizadas por la Confederación General del Trabajo – CGT Villa Mercedes, a realizarse entre los días 25 de Abril y 1° de Mayo de 2016 en la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 27-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

XI

Sr. Secretario (Leyes).- Del Sr. Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la creación de un Cuerpo de Bomberos para el Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 28-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

XII

Sr. Secretario (Leyes).- Del Sr. Senador Sergio Gustavo Feixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios “Eva Perón” en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 29-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

XIII

Sr. Secretario (Leyes).- **DESPACHO DE COMISIÓN:** de la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expte. N° 2-HCS-2016, Proyecto de
Cuerpo de Taquígrafos



Declaración caratulado: “Adhesión al Día Internacional de la Mujer, bajo el lema “Por un Planeta 50-50 en 2030”.-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 10-HCS-16, al Orden del Día.

XIV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 10-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz a conmemorarse el próximo 6 de Abril de 2016”.-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 11-HCS-16, al Orden del Día.

Sr. Secretario (Leyes).- Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sr. Frontera.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Maximiliano Germán Frontera.

Sr. Frontera.- Muchísimas gracias, señor presidente, es para solicitarles en el día de la fecha se trate, apartado del Reglamento y sobre tablas, con respecto al punto X, Expte. N° 27-HCS-2016, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo las Jornadas de Capacitación Sindical “Día del Trabajador y sus Desafíos Hoy”, organizadas por la Confederación General del Trabajo – CGT Villa Mercedes, a realizarse entre los días 25 de Abril y 1° de Mayo de 2016 en la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis”.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias, señor senador Frontera.

Está a consideración de los señores senadores la moción formulada por el señor senador Maximiliano Frontera, para el apartamiento del Reglamento Interno y tratamiento sobre tablas del proyecto mencionado.

Si ningún señor senador se va a referir a la cuestión, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se vota y se registran ocho (8) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.



Poder Legislativo
Honorable Senado de la Provincia de San Luis



DESPACHO N° 25-HCS-16

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, ha considerado el Expte. N° 24-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: "Autoriza de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B-Doble".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

**AUTORIZAR DE MODO DEFINITIVO LA CIRCULACION DE VEHÍCULOS
TIPO B- DOBLE**

ARTÍCULO 1°.- Derogar la Ley N° VIII-0676-2009, prorrogada por Ley N° VIII-0837-2013 y su normativa Reglamentaria.-

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a circular de modo definitivo a los vehículos de transporte de carga con una configuración tipo B - Doble, compuestos por una unidad tractora y al menos DOS (2) unidades articuladas de arrastre, con hasta un largo máximo de TREINTA METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS (30,25m.) y una carga máxima de SETENTA Y CINCO (75) toneladas (+/- el cuatro (4) por ciento de tolerancia del peso bruto máximo), en los tramos de rutas Provinciales que específicamente determine el Poder Ejecutivo, a través de la Reglamentación que al efecto se dicte, en miras al fortalecimiento de la actividad productiva en la Provincia de San Luis. -

ARTÍCULO 3°.- Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley a la Secretaría de Estado de San Luis Logística y/o al organismo que en el futuro la reemplace.-

ARTÍCULO 4°.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro del término de TREINTA (30) días de su publicación.-

ARTÍCULO 5°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su Reglamentación.-



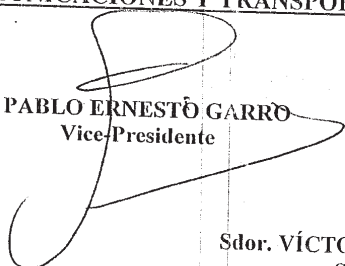
Poder Legislativo
Honorable Senado de la Provincia de San Luis



ARTÍCULO 6º.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a once días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.-

COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE:


Sdor. PABLO ERNESTO GARRO
Vice-Presidente


Sdora. DOMINGA ESTELA TORRES
Presidente

Sdor. VÍCTOR HUGO ALCARAZ
Secretario



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXIX PERÍODO BICAMERAL
6º Reunión - 6º Sesión Ordinaria – Jueves 12 de Mayo de 2016.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 91/2016, adjuntando Declaración N° 18/2016, declarando de Interés Legislativo la Jornada de sensibilización y movilización social en la localidad de Villa del Carmen, denominada “Justicia por Brenda Arias”, a realizarse el 14 de Mayo de 2016.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 93/2016, adjuntando Declaración N° 16/2016, declarando de Interés Legislativo la película “Tres Marías”, una producción de Nelson Rosales, director y guionista puntano; cuya temática versa sobre la realidad social de violencia de género e intrafamiliar y rodada íntegramente en la Provincia de San Luis.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 95/2016, adjuntando Declaración N° 15/2016, declarando de Interés Legislativo el 5 de Mayo de 2016 y todas las actividades realizadas para festejar los 110 años de la Fundación de la localidad de Fraga.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 4.- Nota N° 97/2016, adjuntando Declaración N° 17/2016, expresando que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2017, la construcción de un centro de salud, un puesto policial y una escuela pública en los barrios Progreso y Sueños de la Ciudad de Villa de Merlo.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 5.- Nota N° 99/2016, adjuntando Resolución N° 20/2016, rindiendo homenaje a Eva Duarte de Perón, al cumplirse 97 años de su natalicio.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 6.- Nota N° 104/2016, adjuntando Resolución N° 21/2016, declarando de Interés Cultural Legislativo el 75 Aniversario de la Escuela N° 417 “Granadero Florencio Navarro”, de la localidad de Tilisarao de la Provincia de San Luis.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 7.- Nota N° 106/2016, adjuntando Resolución N° 22/2016, manifestando la preocupación del Pueblo de San Luis y de los representantes legislativos del mismo, ante la ausencia de planes y proyectos de inversión por parte del Gobierno Nacional, como el



caso del Programa Belgrano, dependiente de la Jefatura de Gabinete Nacional.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando en soporte magnético, los Informes remitidos por los distintos Organismos Judiciales a la Oficina de Secuestro Judiciales.- (Expte. N° 54-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

III – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De las Señoras Senadoras Prof. Amelia Mabel Leyes y María Guedi del Rosario Ortiz, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Homenaje a la conmemoración del “Día del Granadero Puntano”, a celebrarse el 17 de Mayo de 2016”.- (Expte. N° 47-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Destaca la actuación del atleta Puntano Leandro Ismael París, quién obtuvo la medalla de oro en el Décimo Quinto Gran Prix, realizado en el mes de Marzo de 2016”.- (Expte. N° 45-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-

- 2.- Del Señor Senador Pablo Ernesto Garro, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la realización de mejoras edilicias en la Escuela N° 107 “Cornelio Saavedra”, ubicada en el paraje Barranca Alta, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 46-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

- 3.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del “Día Mundial de la Libertad de Prensa”, celebrado el 3 de Mayo de 2016, bajo el lema: “El acceso a la información y las libertades fundamentales”.- (Expte. N° 48-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-



V – PROYECTO DE HOMENAJE:

- 1.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Homenaje caratulado: “Homenaje a la memoria del Compañero Héctor Hugo Mugnaini, fallecido recientemente”.- (Expte. N° 49-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

VI – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 24-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B-Doble”.-

DESPACHO N° 25-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VII – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 14-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: “Supresión de honores de Autoridades Provinciales”.- (Expte. N° 18-HCS-2016) **(Diferido de Sesión anterior)**
- 2.- Despacho N° 15-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la creación de un Cuerpo de Bomberos para el Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 28-HCS-2016) **(Diferido de Sesión anterior)**
- 3.- Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios “Eva Perón” en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 29-HCS-2016) **(Diferido de Sesión anterior)**
- 4.- Despacho N° 19-HCS-2016: “Solicita se preste Acuerdo para la designación del CPN Daniel Marone, como Contador General de la Provincia, de conformidad a lo prescripto en el Artículo 169 de la Constitución Provincial”.- (Expte. N° 22-HCS-2016)
- 5.- Despacho N° 22-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Juzgado Multifuero con jurisdicción en el Departamento Ayacucho y asiento en San Francisco del Monte de Oro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia”.- (Expte. N° 20-HCS-2016)



- 6.- Despacho N° 23-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: "Créase un Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales, en la Primera Circunscripción Judicial con Jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia".- (Expte. N° 23-HCS-2016)

VIII - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
12/05/2016.-



En la Ciudad de San Luis, a doce días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas con cincuenta minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Ponce).- Señores senadores: con la presencia de seis señores senadores y la ausencia con aviso de los señores senadores Víctor Hugo Alcaraz, Sergio Gustavo Freixes y Maximiliano Javier Frontera y contando con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente sesión ordinaria e invito a la señora senadora Gloria Isabel Petrino a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Ponce).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Leyes).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 91/2016, adjuntando Declaración N° 18/2016, declarando de Interés Legislativo la Jornada de sensibilización y movilización social en la localidad de Villa del Carmen, denominada “Justicia por Brenda Arias”, a realizarse el 14 de Mayo de 2016.-

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – al archivo.

II

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 93/2016, adjuntando Declaración N° 16/2016, declarando de Interés Legislativo la película “Tres Marías”, una producción de Nelson Rosales, director y guionista puntano; cuya temática versa sobre la realidad social de violencia de género e intrafamiliar y rodada íntegramente en la Provincia de San Luis.-

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – al archivo.-

III

Cuerpo de Taquígrafos



Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 95/2016, adjuntando Declaración N° 15/2016, declarando de Interés Legislativo el 5 de Mayo de 2016 y todas las actividades realizadas para festejar los 110 años de la Fundación de la localidad de Fraga.-

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – al archivo.-

IV

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 97/2016, adjuntando Declaración N° 17/2016, expresando que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2017, la construcción de un centro de salud, un puesto policial y una escuela pública en los barrios Progreso y Sueños de la Ciudad de Villa de Merlo.-

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – al archivo.-

V

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 99/2016, adjuntando Resolución N° 20/2016, rindiendo homenaje a Eva Duarte de Perón, al cumplirse 97 años de su natalicio.-

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – al archivo.-

VI

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 104/2016, adjuntando Resolución N° 21/2016, declarando de Interés Cultural Legislativo el 75 Aniversario de la Escuela N° 417 “Granadero Florencio Navarro”, de la localidad de Tilisarao de la Provincia de San Luis.-

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – al archivo.-

VII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 106/2016, adjuntando Resolución N° 22/2016, manifestando la preocupación del Pueblo de San Luis y de los representantes legislativos del mismo, ante la ausencia de planes y proyectos de inversión por parte del Gobierno Nacional, como el caso del Programa Belgrano, dependiente de la Jefatura de Gabinete Nacional.-

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – al archivo.-

VIII

Sr. Secretario (Leyes).- **COMUNICACIONES OFICIALES:** Nota del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando en soporte magnético, los Informes remitidos por los distintos Organismos Judiciales a la Oficina de Secuestro Judiciales.- (Expte. N° 54-ME-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

IX

Sr. Secretario (Leyes).- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** de las Señoras Senadoras Prof. Amelia Mabel Leyes y María Guedi del Rosario Ortiz, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Homenaje a la conmemoración del “Día del Granadero Puntano”, a celebrarse el 17 de Mayo de 2016”.- (Expte. N° 47-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

X

Sr. Secretario (Leyes).- **PROYECTO DE DECLARACIÓN:** de la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Destaca la actuación del atleta Puntano Leandro Ismael París, quién obtuvo la medalla de oro en el Décimo Quinto Gran Prix, realizado en el mes de Marzo de 2016”.- (Expte. N° 45-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes.-

XI

Sr. Secretario (Leyes).- Del Señor Senador Pablo Ernesto Garro, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la realización de mejoras edilicias en la Escuela N° 107 “Cornelio Saavedra”, ubicada en el paraje Barranca Alta, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 46-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte.

XII

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del “Día Mundial de la Libertad de Prensa”, celebrado el 3 de Mayo de 2016, bajo el lema: “El acceso a la información y las libertades fundamentales”.- (Expte. N° 48-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

XIII

Sr. Secretario (Leyes).- PROYECTO DE HOMENAJE: de la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Homenaje caratulado: “Homenaje a la memoria del Compañero Héctor Hugo Mugnaini, fallecido recientemente”.- (Expte. N° 49-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-



XIV

Sr. Secretario (Leyes).- DESPACHOS DE COMISIÓN: de la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 24-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B-Doble”.-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 25-HCS-16 – al orden del día.-

XV

Sr. Secretario (Leyes).- ORDEN DEL DÍA:

Despacho N° 14-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: “Supresión de honores de Autoridades Provinciales”.- (Expte. N° 18-HCS-2016) **(Diferido de Sesión anterior)**

Despacho N° 15-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la creación de un Cuerpo de Bomberos para el Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 28-HCS-2016) **(Diferido de Sesión anterior)**

Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios “Eva Perón” en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 29-HCS-2016) **(Diferido de Sesión anterior)**

Despacho N° 19-HCS-2016: “Solicita se preste Acuerdo para la designación del CPN Daniel Marone, como Contador General de la Provincia, de conformidad a lo prescripto en el Artículo 169 de la Constitución Provincial”.- (Expte. N° 22-HCS-2016)

Despacho N° 22-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Juzgado Multifuero con jurisdicción en el Departamento Ayacucho y asiento en San Francisco del Monte de Oro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia”.- (Expte. N° 20-HCS-2016)

Despacho N° 23-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: “Créase un Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales, en la Primera Circunscripción Judicial con Jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia”.- (Expte. N° 23-HCS-2016)

Cuerpo de Taquígrafos

Nada más señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias. Tienen la palabra los señores senadores.



Se retira del recinto la señora senadora María Angélica Torrontegui

3

MOCIÓN – VARIOS TEMAS

Sra. Leyes.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Gracias señor presidente, es para solicitar el apartamiento del reglamento y el tratamiento sobre tablas de los siguientes puntos que figuran en el romano IX Proyecto de Resolución, caratulado Homenaje al Día del Granadero Puntano.

Romano XII Proyecto de Declaración, caratulado Adhesión Día mundial de la libertad de prensa.

Romano XIII Proyecto de Homenaje, caratulado Homenaje a la memoria del compañero Héctor Hugo Mugnaini, recientemente fallecido.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Está a consideración de los señores senadores la moción formulada por la señora senadora Mabel Leyes de apartamiento del reglamento y tratamiento sobre tablas de los proyectos mencionados.

Los señores senadores que estén por la afirmativa ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad

4

MOCIÓN

Sra. Leyes.- Pido la palabra señor presidente.

Cuerpo de Taquígrafos



Poder Legislativo
Honorable Senado de la Provincia de San Luis



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXIX PERÍODO BICAMERAL
7º Reunión - 7º Sesión Ordinaria – Jueves 19 de Mayo de 2016.-

ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO N° 25-HCS-16

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, ha considerado el Expte. N° 24-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B-Doble”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

**AUTORIZAR DE MODO DEFINITIVO LA CIRCULACION DE VEHÍCULOS
TIPO B- DOBLE**

- ARTÍCULO 1º.-** Derogar la Ley N° VIII-0676-2009, prorrogada por Ley N° VIII-0837-2013 y su normativa Reglamentaria.-
- ARTÍCULO 2º.-** Autorizar a circular de modo definitivo a los vehículos de transporte de carga con una configuración tipo B - Doble, compuestos por una unidad tractora y al menos DOS (2) unidades articuladas de arrastre, con hasta un largo máximo de TREINTA METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS (30,25m) y una carga máxima de SETENTA Y CINCO (75) toneladas (+/- el cuatro (4) por ciento de tolerancia del peso bruto máximo), en los tramos de rutas Provinciales que específicamente determine el Poder Ejecutivo, a través de la Reglamentación que al efecto se dicte, en miras al fortalecimiento de la actividad productiva en la Provincia de San Luis. -
- ARTÍCULO 3º.-** Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley a la Secretaría de Estado de San Luis Logística y/o al organismo que en el futuro la reemplace.-
- ARTÍCULO 4º.-** El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro del término de TREINTA (30) días de su publicación.-
- ARTÍCULO 5º.-** La presente Ley entrará en vigencia a partir de su Reglamentación.-



Poder Legislativo
Honorable Senado de la Provincia de San Luis



ARTÍCULO 6º.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a once días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.-

COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE:

Presidente: Sdora. DOMINGA ESTELA TORRES
Vice-Presidente: Sdor. PABLO ERNESTO GARRO
Secretario: Sdor. VÍCTOR HUGO ALCARAZ



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXIX PERÍODO BICAMERAL
7º Reunión - 7º Sesión Ordinaria – Jueves 19 de Mayo de 2016.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 111/2016, adjuntando Resolución N° 24/2016, rindiendo homenaje al “Coronel Juan Pascual Pringles”, en el 221 Aniversario de su natalicio y al “Día del Granadero Puntano”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 113/2016, adjuntando Declaración N° 20/2016, declarando de Interés Legislativo las actividades que se realizaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la presentación Marca Ciudad “Villa de Merlo”, realizadas en Casa de San Luis, el día 17 de mayo de 2016.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 115/2016, adjuntando Declaración N° 19/2016, declarando de Interés Legislativo la película “El Cántaro” Film cinematográfico de San Luis Cine, basado en un cuento del escritor puntano Polo Godoy Rojo, filmada en paisajes del Departamento Belgrano, San Luis.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 4.- Nota N° 116/2016, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Readecuación de la Organización de los Gobiernos Municipales de El Trapiche, Carpintería, El Volcán y Potrero de los Funes”, (Expte N° 50-HCS-2016).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 5.- Nota N° 119/2016, adjuntando Resolución N° 25/2016, rindiendo homenaje a la creación del “Himno Nacional Argentino”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota del H. Concejo Deliberante de Villa Mercedes, adjuntando Declaración N° 839/2016, mediante la cual solicitan al Sr. Presidente de la Nación Argentina pague con carácter de urgente el dinero que se le adeuda a la Provincia de San Luis y solicitan a la H. Cámara de Diputados y a esta H. Cámara de Senadores, acompañen a este reclamo.- (Expte. N° 52-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-



- 2.- Nota del H. Concejo Deliberante de Villa de Merlo, adjuntando Resolución N° 1626/2016, declarando su solidaridad a los Municipios de El Trapiche, Carpintería, El Volcán y Potrero de los Funes, para lograr Concejo Deliberante propio.- (Expte. N° 57-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 3.- Nota del H. Concejo Deliberante de Villa de Merlo, adjuntando Resolución N° 1631/2016, solidarizándose con situación de la empresa Alfa & Omega.- (Expte. N° 58-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota del Obispado de San Luis, agradeciendo Declaración N° 5-HCS-2016, sancionada por esta H. Cámara, referida a: Adhesión Legislativa a la Conmemoración del Día del Niño por nacer, fijado el día 25 de marzo.- (Expte. N° 53-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

IV – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Señora Senadora María Guedi Ortiz, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Cultural, Educativo y Legislativo, los 100 años de la fundación de la biblioteca Dora Ochoa de Masramón (ex Bernardino Rivadavia) de la localidad de Conarán del Departamento Chacabuco, el 25 de Mayo de 2016”.- (Expte. N° 51-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

V – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 17-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Modifica el Título VII de la Ley Provincial N° XI-0345-2004 (T.O.) Ley Electoral Provincial (Sistema de Boleta Única Electrónica)”.-

DESPACHO N° 26-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 23-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Créase un Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales, en la Primera Circunscripción Judicial con Jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia”.-

DESPACHO N° 27-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 45-HCS-2016, Proyecto de Declaración



caratulado: “Destaca la actuación del atleta Puntano Leandro Ismael París, quién obtuvo la medalla de oro en el Décimo Quinto Gran Prix, realizado en el mes de Marzo de 2016”-

DESPACHO N° 28-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte en el Expte. N° 46-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la realización de mejoras edilicias en la Escuela N° 107 “Cornelio Saavedra”, ubicada en el paraje Barranca Alta, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.-

DESPACHO N° 29-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VI – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 15-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la creación de un Cuerpo de Bomberos para el Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 28-HCS-2016) **(Diferido de Sesión anterior)**
- 2.- Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios “Eva Perón” en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 29-HCS-2016) **(Diferido de Sesión anterior)**
- 3.- Despacho N° 25-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B-Doble”.- (Expte. N° 24-HCS-2016)

VII - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
19/05/2016.-



A los fines de dar solución a este problema que aqueja a los pobladores del sur de nuestra Provincia y que ha originado innumerables reclamos ante la peligrosidad de acontecimientos como los señalados, se hace necesario la creación de un Cuerpo de Bomberos dependiente del Estado Provincial, que tenga su asiento en la localidad que se considere epicentro geográfico de las poblaciones ubicadas en la zona mencionada.

Atento a ello y en uso de sus atribuciones;

**LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DECLARA:**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo para que arbitre los medios necesarios para la creación de un Cuerpo de Bomberos, dependiendo del Estado Provincial, con competencia en la jurisdicción del Departamento Gobernador Dupuy de la Provincia de San Luis.

Artículo 2°.- Con copia de la presente comunicar al Poder Ejecutivo, a la H. Cámara de Diputados y a los Municipios del Departamento Gobernador Dupuy, Provincia de San Luis.

Artículo 3°.- De forma.

Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señor senador Sergio Freixes.

Está a consideración de los señores senadores. Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el referido Proyecto.

Los señores senadores que estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se vota y se registran seis (6) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO B-DOBLE

Sr. Garro.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Pablo Ernesto Garro.

Sr. Garro.- Gracias señor presidente.-



Señor presidente, señores senadores: es para referirme al Despacho 25-HCS-16, que ha emitido la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes, presidida -en este caso- por la senadora Dominga Estela Torres, que hoy se encuentra ausente, en relación a la regulación de normas referidas al medio de transporte de carga, denominado: Bitrenes en las Rutas de la Provincia de San Luis.

El presente proyecto de ley, autoriza en forma definitiva la circulación de vehículos de transporte de carga tipo b-doble, conformada por una unidad de tracción y por lo menos dos unidades articuladas de arrastre, con un largo máximo de 30,25 metros y una carga máxima de 75 toneladas, más o menos, el 4% de tolerancia del peso bruto máximo en las rutas de la Provincia de San Luis.

Éstas últimas serán determinadas por el Poder Ejecutivo, a través de la reglamentación que se dicte al efecto tendiente a fortalecer la actividad productiva en todo el ámbito provincial.

El proyecto establece como Autoridad de Aplicación de la presente Ley a la Secretaría de Estado de San Luis Logística y/o al organismo que en el futuro la reemplace.

Es de hacer notar, el presente proyecto de ley, deroga la Ley N° VIII-0676-2009, que autorizaba en forma experimental, por un plazo de tres años, la circulación de los vehículos descriptos en el párrafo anterior y el tránsito era de carácter restringido. La Ley citada fue prorrogada por Ley VIII-0837-2013.

Es de señalar los beneficios que traerán este tipo de transporte debido al ahorro de combustible al tener una unidad motora que transita con dos unidades articuladas, aumentando la capacidad de carga y que incide directamente en el gasto del transporte que influye en el precio de los productos transportados en larga distancia, desde su lugar de origen de producción al destino o terminación de comercialización.

Son unidades de transporte de alta tecnología, que surgen para bajar costos operativos, a la vez, cuidan el pavimento debido a la cantidad de ruedas que reparten el peso equilibradamente, causan menos impactos sobre las rutas por los caminos convencionales, etcétera.

La idea originaria de su implementación surge en Australia, y actualmente el 50% de las cargas que se transportan, lo hacen usando este método en dicho país.



Por lo expresado, pido a los señores senadores me acompañen con su voto afirmativo aprobando el presente proyecto de ley, conforme el despacho que ha emitido la comisión competente. Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Gracias señor senador Pablo Garro.

Está a consideración de los señores senadores. Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el referido proyecto.

Los señores senadores que estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se vota y se registran seis (6) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

8

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Ponce).- Señores senadores. No habiendo más asuntos a considerar en la presente sesión, en consecuencia declaro finalizada la misma.

Son las 13:01 horas.

Media Sanción

Nº 5-HCS/2016

H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley

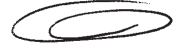
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

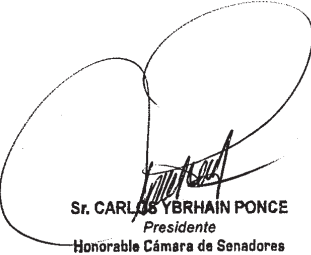
AUTORIZAR DE MODO DEFINITIVO LA CIRCULACION DE VEHÍCULOS TIPO B- DOBLE

- ARTÍCULO 1º.-** Derogar la Ley Nº VIII-0676-2009, prorrogada por Ley Nº VIII-0837-2013 y su normativa Reglamentaria.-
- ARTÍCULO 2º.-** Autorizar a circular de modo definitivo a los vehículos de transporte de carga con una configuración tipo B - Doble, compuestos por una unidad tractora y al menos DOS (2) unidades articuladas de arrastre, con hasta un largo máximo de TREINTA METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS (30,25m) y una carga máxima de SETENTA Y CINCO (75) toneladas (+/- el cuatro (4) por ciento de tolerancia del peso bruto máximo), en los tramos de rutas Provinciales que específicamente determine el Poder Ejecutivo, a través de la Reglamentación que al efecto se dicte, en miras al fortalecimiento de la actividad productiva en la Provincia de San Luis. -
- ARTÍCULO 3º.-** Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley a la Secretaría de Estado de San Luis Logística y/o al organismo que en el futuro la reemplace.-
- ARTÍCULO 4º.-** El Poder Ejecutivo Reglamentará la presente Ley dentro del término de TREINTA (30) días de su publicación.-
- ARTÍCULO 5º.-** La presente Ley entrará en vigencia a partir de su Reglamentación.-
- ARTÍCULO 6º.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores
de la Provincia de San Luis, a diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.-


Sr. RAMONALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sr. CARLOS YERHAIN PONCE
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis





Poder Legislativo
Honorable Senado de la Provincia de San Luis



SAN LUIS, 19 de Mayo de 2.016.-

A la Sra. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de
adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 24-HCS-2016, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Autoriza de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B-Doble". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 19 de Mayo del presente año. Constando de 29 fs. útiles.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-



Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Sr. RANOLDO GONZALEZ
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 119-HCS-2016.-

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

8º SESIÓN ORDINARIA - 8º REUNIÓN ORDINARIA - 01 JUNIO DE 2016
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Rendir homenaje a los Bomberos Voluntarios de la provincia de San Luis. Expediente N° 089 Folio 072 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: Rendir homenaje este 29 de mayo a los trabajadores, trabajadoras y estudiantes que combatieron contra la dictadura fascista del General de Onganía. Expediente N° 097 Folio 075 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 104-HCS-2016 (19-05-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Creación de un Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales en la Primera Circunscripción Judicial con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia. Expediente N° 039 Folio 015 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota N° 114-HCS-2016 (19-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 21-HCS-2016, referida a: Solicitar al Poder Ejecutivo para que arbitre los medios necesarios para la creación de un cuerpo de Bomberos, dependiendo del Estado Provincial, con competencia en la Jurisdicción del departamento Gobernador Dupuy de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 109 Folio 216 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 119-HCS-2016 (19-05-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Autorizar de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B-Doble. Expediente N° 040 Folio 016 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

4.-

Nota N° 121-HCS-2016 (19-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 18-HCS-2016, referida a: Declarar de Interés Cultural, Educativo y Legislativo los 100 años de la fundación de la Biblioteca Popular "Dora Ochoa de Masramón" (ex Bernardino Rivadavia) el 25 de mayo de 2016. Expediente Interno N° 110 Folio 216 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 22-CD-16)

5.-

Nota N° 125-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 22-HCS-2016 referida a: Destacar la actuación del atleta Puntano Leandro Ismael París, que obtuvo la medalla de oro en el

Décimo Quinto Gran Prix que se realizó en el mes de marzo de 2016. Expediente N° 116 Folio 218 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 133-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 24-HCS-2016, referida a: Declarar de Interés Legislativo el "Encuentro Nacional de Líderes de Pueblos Originarios- Restitución de Sierra de Las Quijadas al Pueblo Nación Huarpe" organizado por el Ministerio de Turismo y las Culturas de la Provincia de San Luis. Expediente Interno N° 117 Folio 218 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 136-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 25-HCS-2016 referida a: Su adhesión a la conmemoración el Día Mundial de prevención de la hipertensión arterial, que se celebra el día 17 de mayo. Expediente Interno N° 118 Folio 219 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 140-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 26-HCS-2016 referida a: Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Jardines de Infantes y Día de la Maestra Jardinera. Expediente N° 119 Folio 219 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 29-CD-16)

9.-

Nota N° 142-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 27-HCS-2016 referida a: Su adhesión al Día Mundial sin Tabaco, a conmemorarse el 31 de Mayo de 2016 bajo el lema "Prepárate para el empaque neutro". Expediente Interno N° 120 Folio 219 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota N° 144-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 28-HCS-2016 referida a: Su beneplácito y adhesión al programa de radio del Plan de lectura Contextos de la ULP, ¿me lees? galardonado con el Primer premio Martín Fierro Federal. Expediente Interno N° 121 Folio 219 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Nota N° 147-HCS-2016 (26-05-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 29-HCS-2016 referida a: Su adhesión a la conmemoración, el 28 de mayo de 2016, del "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer". Expediente Interno N° 122 Folio 220 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota N° 123-HCS-2016 (19-05-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Modifica el Título VII de la Ley Provincial N° XI-0345-2004 (T. O) Ley Electoral Provincial. Expediente N° 048 Folio 018 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

13.-

Nota N° 11-VG-AGL-16 (27-05-16) mediante la cual adjunta Resolución N° 2-VG-AGL-2016 referido a: Citar a efectos de constituir la Solemne Asamblea General, a los señores Legisladores integrantes de la Honorable Cámara de Senadores y Diputados de la Provincia, para el día 2 de Junio de 2016, a las 09:30 horas en el recinto de la Cámara de Diputados. Expediente N° 123 Folio 220 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

8ª SESIÓN ORDINARIA - 8ª REUNIÓN ORDINARIA - 01 JUNIO DE 2016

Nota S/Nº (17-05-16) del Diputado Provincial Fidel Haddad, Presidente de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur referida a: Eleva expedientes para ser girados al archivo. Expediente Interno Nº 107 Folio 215 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota S/Nº (21-04-16) del señor Diputado Provincial Marcelo Sosa, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica referida a: Eleva expedientes para ser girados al archivo. Expediente Interno Nº 108 Folio 215 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Oficio Nº 382-STJSL-SJ-16 (13-05-16) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Lucero Carla A. c/Hotel Potrero de los Funes-Recurso de Apelación". IURIX Nº 285760/15. (MdE 272 F. 040/16 Letra "U"). Expediente Interno Nº 111 Folio 216 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota DCPG Nº 244/16 (16-05-16) del licenciado Valentín Díaz Gilligan, Subsecretario General Presidencia de la Nación referida a: Acusa recibo de Resolución Nº 18-CD-16 "Homenaje Día del Trabajador" (27-04-16). (MdE 275 F. 040/16 Letra "G"). Expediente Interno Nº 113 Folio 217 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota DCPG Nº 239/16 (16-05-16) del licenciado Valentín Díaz Gilligan, Subsecretario General Presidencia de la Nación referida a: Acusa recibo de Resolución Nº 22-CD-16 "Planes y Proyectos de Inversión" (04-05-16). (MdE 276 F. 040/16 Letra "G"). Expediente Interno Nº 114 Folio 217 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota S/Nº (06-05-16) de la señora Carolina Zalazar, Secretaria Legislativa Honorable Concejo Deliberante de Villa Mercedes mediante la cual remite Comunicación Nº 3703-C/2016 referida a: Dirigirse a la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a efectos de solicitarle la factibilidad para sancionar una Ley con el objeto de crear un Registro Provincial de Cadáveres NN. (MdE 277 F. 041/16 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 115 Folio 218 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Nota S/Nº (23-05-16) del doctor Mariano Mauro, Jefe de la Secretaría Unidad de Juzgamiento Ministerio de Seguridad referida a: Informa primera reunión del Consejo de Seguridad Vial de la provincia de San Luis, el día 6 de junio y solicita designe Integrantes del Cuerpo. (MdE 287 F. 042/16 Letra "M"). Expediente Interno Nº 124 Folio 221 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

8.-

Oficio Nº 405-STJSL-SJ-16 (20-05-16) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Ministro Superior Tribunal de Justicia Luis referida a: Autos Caratulados "Transporte San José S.R.L. c/Ministerio Secretaría de Estado de Transporte Industria s/Amparo por mora administrativa-Laboral-Recurso de Apelación". IURIX Nº 284107/15. (MdE 289 F. 042/16 Letra "ZR"). Expediente Interno Nº 125 Folio 221 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

9.-

Nota S/Nº (23-05-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4210485/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. Adjunta CD. (MdE 298 F. 043/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 126 Folio 221 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Nota S/Nº (23-05-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4220507/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. (MdE 299 F. 043/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 127 Folio 222 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Nota S/Nº (23-05-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5180436/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD. (MdE 300 F. 044/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 128 Folio 222 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Nota S/Nº (23-05-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4230004/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. (MdE 301 F. 044/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 129 Folio 222 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Nota S/Nº (23-05-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5200341/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo. Adjunta CD. (MdE 302 F. 044/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 130 Folio 222 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (16-05-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5110270/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Autorización de acciones para renovación de vehículo municipal" correspondiente a la municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 274 F. 040/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 112 Folio 217 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Promoción del Espectador. Expediente N° 041 Folio 016 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Tiempo de

Espera. Expediente N° 042 Folio 016 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Fomento y Promoción de los Clubes Barriales. Expediente N° 043 Folio 017 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE : FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Inembargabilidad e inejecutabilidad de inmuebles de entidades sociales, culturales y deportivas. Expediente N° 044 Folio 017 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Exención del pago de impuesto de sellos en la escrituración de inmuebles destinadas a la primera vivienda. Expediente N° 045 Folio 017 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Exención del pago de peajes a los docentes rurales. Expediente N° 046 Folio 018 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE : FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Modificación de Ley N° VI-0490-2005 "Exención del pago de ingresos brutos a las operaciones sobre títulos públicos". Expediente N° 047 Folio 018 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: Ley de Igualdad en el Cupo, modifica Artículo Ley N° XI-0838-2013 "Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias". Expediente N° 050 Folio 019 Año 2016. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Creación del Centro Cardiológico "Fray Mamerto Esquiá" en la localidad de Quines. Expediente N° 049 Folio 019 Año 2016. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE : SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Fernández, referido a: Sustitúyase el texto del Inciso g) del Artículo 40 de la Ley N° X-0630-2008 "Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis". Expediente N° 051 Folio 019 Año 2016. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Modifica Artículos de la Ley N° I-0009-2004 (5477*R) "Violecia Familiar". Expediente N° 052 Folio 020 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ariel Barrozo, referido a: Adherir a la Ley Nacional N° 27.098 de "Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo." Expediente N° 053 Folio 020 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamento del señor Diputado autor José María Escudero, referido a: Solicitar al Poder Ejecutivo efectuar la interposición de un Recurso de Amparo para reaver el aumento en las tarifas de gas natural. Expediente N° 077 Folio 068 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Esta Legislatura Provincial repudia la observación total del Proyecto de Ley N° 27.251 del Poder Ejecutivo Nacional, el cual declara la Emergencia Pública en materia Ocupacional por el término de CIENTO OCHENTA (180) días. Expediente N° 079 Folio 069 Año 2016. (dm)-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a Vialidad Provincial para que arbitren las medidas para la repavimentación y bacheo de la Ruta Provincial N° 11, desde Ruta 27 a Ruta 21B, en ambos sentidos y desde Autopista 55 (ex Ruta N° 148) a Estación Río Quinto, en ambos sentidos. Expediente N° 080 Folio 069 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Repudio y rechazo al recorte en la cobertura de PAMI para jubilados, impulsada por el nuevo titular del Organismo Nacional, señor Carlos Regazzoni. Expediente N° 090 Folio 073 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume, referido a: Que vería con agrado que el Gobierno Provincial instrumente las medidas necesarias para cubrir el Servicio de Diálisis y Hemodiálisis destinadas a pacientes con insuficiencia renal para el Hospital de la localidad de Quines. Expediente N° 074 Folio 067 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS

HUMANOS Y FAMILIA

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: Declarar de Interés Legislativo la "Reunión del Consejo de Seguridad Vial", a realizarse el próximo 6 de junio de 2016. Expediente N° 075 Folio 068 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con fundamentos del señor Diputado autor José María Escudero, referido a: Declarar de Interés Legislativo la participación de los alumnos del taller de dibujo y pintura Tiza Pastel de la localidad de La Toma, en el 25 Encuentro Nacional e Internacional de Pintores Paisajistas que se llevó a cabo en la Villa de Merlo. Expediente N° 076 Folio 068 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de la conmemoración de un año mas del Club 4 de Junio de la localidad de Quines. Expediente N° 078 Folio 069 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declarar de Interés Legislativo la "Sesión Verde" del Honorable Concejo Deliberante y agenda de actividades que lleva a cabo el municipio de la Villa de Merlo en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente. Expediente N° 082 Folio 070 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

6.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Sonia Ramoska y Beatriz Ochoa, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice la instalación de terminales de servicio bancario, cajeros automáticos en las localidades de Papagayos, Renca, San Pablo y Villa Larca del departamento Chacabuco. Expediente N° 086 Folio 071 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Fernández, referido a: Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en las "Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles en honor al Sagrado Corazón de Jesús", a realizarse el día 12 de junio del corriente año. Expediente N° 087 Folio 072 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Fernández, referido a: Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en las "Fiestas Patronales de la localidad de El Talitá, en honor a San Antonio de Padua", a realizarse el día 13 de junio del corriente año. Expediente N° 088 Folio 072 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declarar de Interés Legislativo el Día Mundial del Medio Ambiente. Expediente N° 091 Folio 073 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: Declara beneplácito por el "Día del Periodista", a celebrarse el día 7 de junio de 2016. Expediente N° 092 Folio 073 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: Declara de Interés Legislativo al evento "A un año de Ni Una Menos", Organizado por la Red Contra la Violencia del Valle del Conlara, a realizarse en la Villa de Merlo el día viernes 03 de junio del corriente. Expediente N° 093 Folio 074 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

12.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: Exprésese el repudio al veto Presidencial a la Ley de Emergencia Ocupacional, sancionada por ambas cámaras del Congreso de la Nación Argentina. Expediente N° 095 Folio 074 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 2 de junio, Día de los Bomberos Voluntarios. Expediente N° 096 Folio 075 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: Declara su adhesión y apoyo al Recurso Judicial presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, en defensa de los derechos de los habitantes de la Provincia, a raíz de los incrementos en el servicio público de gas natural. Expediente N° 098 Folio 075 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, referido a: Declarar de Interés Legislativo el día 6 de junio al "Día Mundial de los Pacientes Trasplantados". Expediente N° 099 Folio 076 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

16.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Ingrid Blumencreweig y Rosa Beatriz Calderón, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 5 de junio "Día Mundial del Medio Ambiente". Expediente N° 084 Folio 071 Año 2016 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

17.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: Compromiso y apoyo al justo reclamo de restitución de las tierras a sus ancestrales ocupantes, el Pueblo de la Nación Huarpe, que conforman el Parque Nacional Sierras de las Quijadas. Expediente N° 083 Folio 070 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: Solicita que el Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura informe sobre los desagües pluviales del barrio La Ribera. Expediente N° 081 Folio 070 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé E. Abdala, referido a: Solicita al Ministro Secretario de Salud doctor Marcelo Riera a fin de que asista a esta Cámara e informe respecto sobre los casos de influenza A (H1N1) en la provincia de San Luis. Expediente N° 085 Folio 071 Año 2016 (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda informe diferentes puntos sobre los trabajadores de la fábrica de vagones a cargo de la Empresa Consulting S.A. de la ciudad de Justo Daract. Expediente N° 094 Folio 074 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 029 Folio 012 Año 2016. Proyecto de Ley referido a: Elecciones Primarias, Abiertas y Simultáneas. Miembro Informante por la Mayoría Diputado Luis Martínez, por la Minoría Diputado Alejandro Cacace. (kpg)

DESPACHO N° 07/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
DESPACHO N° 07/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 009; N° 020; N° 021; N° 016 y N° 014 Folio 007 Año 2016. Proyectos de Ley referido a: Ley de Adecuación del Régimen Electoral Provincial y Partidario al cumplimiento efectivo del Cupo Femenino. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 08/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en los Expedientes N° 031 Folio 013 Año 2016. Proyectos de Ley referido a: Ley para la Creación del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas. Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (kpg)

DESPACHO N° 09/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 06/16 - UNANIMIDAD

31/5/2016

8ª SESIÓN ORDINARIA - 8ª REUNIÓN ORDINARIA - 01 JUNIO DE 2016

Economía en el Expediente N° 073 Folio 067 Año 2016
Proyecto de Resolución, referido a: Aprobar las
Cuentas de Inversión año 2013 de la municipalidad
de Villa Larca y las Cuentas de Inversión año 2014
de los municipios de: Villa Larca, Villa del Carmen y
Desaguadero. Miembro Informante Diputado Carmelo
Miráble. (kpg)

IX- LICENCIAS

SESION DEL	01	junio	DE 2016
DESTINADO A LA	Comisión de Industria, Comercio y Turismo		

RAMON LAZARO ROSALES
COORDINADOR DE COMISIONES
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

DÍA: 2/8/2016

HORA: 10hs

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. HADDAD, Fidel Ricardo		
DIP. AGÜERO, Adrian Fabio		
DIP. OIO, Walter Javier		
DIP. ALUME, Demetrio Augusto		
DIP. CASAS, Raúl Fernando		
DIP. PONCE, Juan Carlos		
DIP. DOMINGUEZ, Ramón Alfredo		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
40	016	2016		Aprobación de la Ley de Bienes de Bienes B-Declaración	

Observaciones:

Firma del Auxiliar

2

Acta No. 11



En la ciudad de San Luis a los diez días del mes de Agosto de 2016 se celebró una Sesión de Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados a los fines de tratar el Expediente 438-polio 068-Año 2016 sobre Circulación definitiva de vehículos doble B. (Bikers) Automóviles. Con la presencia de los Diputados Raúl Haddad (presidente) Alfredo Domínguez, Agüero Adrián, Augusto Alvarado y Fernando Casas, Walter Oio y Carlos Ponce. Ante la discusión y debate se emite por dos aspectos uno por Mayores y uno por Menores. A su vez se emite a favor el Expte 536 polio 73 Año 2016 por ser a favor. Cerrando la Sesión se da por finalizada la Sesión de Cámara quedando el día...

DOMÍNGUEZ RAMÓN ALFREDO
Diputado Provincial - P.J.
Dpto. Pedernera
Cámara de Diputados - San Luis

AGÜERO ADRIÁN FABIÓ
Diputado Provincial
Dpto. San Martín
Ley 790 - 2011 - Art. N° 7

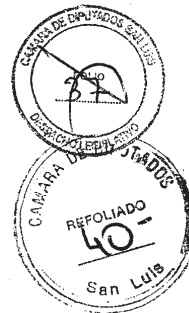
Juan Carlos Ponce
Diputado Provincial
Dpto. Chacabuco
Cámara de Diputados - San Luis

Raúl Fernando Casas
DIPUTADO PROVINCIAL
DPTO. AYACUCHO

Walter J. Oio
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera

TRADA DESPACHU

02-08-16 HORA 12:40



DESPACHO N° 21/16()

Vuestra Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, ha considerado el Expediente N° 040 Folio 016 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: Autorizar de modo definitivo la circulación de vehículos Tipo B – doble; y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado, os aconseja la aprobación del siguiente despacho, dado por *Mejor...*

Miembro Informante: Agustín Alvarado

**AUTORIZAR DE MODO DEFINITIVO LA CIRCULACION DE VEHÍCULOS
TIPO B- DOBLE**

ARTÍCULO 1º.- Derogar la Ley N° VIII-0676-2009, prorrogada por Ley N° VIII-0837-2013 y su normativa Reglamentaria.-

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a circular de modo definitivo a los vehículos de transporte de carga con una configuración tipo B - Doble, compuestos por una unidad tractora y al menos DOS (2) unidades articuladas de arrastre, con hasta un largo máximo de TREINTA METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (30,25m) y una carga máxima de SETENTA Y CINCO (75) toneladas (+/- el CUATRO POR CIENTO (4%) de tolerancia del peso bruto máximo), en los tramos de rutas Provinciales que específicamente determine el Poder Ejecutivo, a través de la Reglamentación que al efecto se dicte, en miras al fortalecimiento de la actividad productiva en la provincia de San Luis. -

ARTÍCULO 3º.- Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley a la Secretaría de Estado de San Luis Logística y/o al organismo que en el futuro la reemplace.-

ARTÍCULO 4º.- El Poder Ejecutivo Reglamentará la presente Ley dentro del término de TREINTA (30) días de su publicación.-

ARTÍCULO 5º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su Reglamentación.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a 2 (dos) del mes de agosto de dos mil dieciséis.-

GUERO ADRIAN FABIO
Diputado Provincial
Dpto. San Martín
Ley 790 - 2011 - Art. N°7

DOMINGUEZ RAMON ALFREDO
Diputado Provincial - P.J.
Dpto. Pedernera
Cámara de Diputados - San Luis

Raúl Fernando Casas
DIPUTADO PROVINCIAL
BPTO. AYACUCHO

Juan Carlos Ponce
Diputado Provincial
Dpto. Chacabuco
Cámara de Diputados - San Luis

DESPACHO EN MINORIA N° 21 /2016

Vuestra COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRANSPORTE, COMERCIO Y MERCOSUR ha considerado el Proyecto de Ley Autorizar de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B-Doble, Expediente Interno N° 040 Folio 016 Año 2016. Por las razones que se verterán en el Recinto, se os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por: MINORIA de los presentes, con la siguiente modificación:

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de:

Ley

AUTORIZAR DE MODO DEFINITIVO LA CIRCULACION DE VEHICULOS TIPO B-DOBLE

ARTICULO 1°.- Derogar la Ley N° VIII-0676-2009, prorrogada por Ley N° VIII-0837- 2013 y su normativa Reglamentaria.-

ARTICULO 2°.- Autorizar a circular de modo definitivo a los vehículos de transporte de carga con una configuración tipo B-Doble, compuesta por una unidad tractora y al menos DOS (2) unidades articuladas de arrastre con hasta un largo máximo de TREINTA METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (30,25 m) y una carga máxima de SETENTA Y CINCO (75) toneladas (+ el cuatro (4) por ciento de tolerancia del peso bruto máximo), no debiendo superarse en ningún caso una carga máxima de DIEZ (10) toneladas por eje con ruedas duales en los tramos de rutas Provinciales que específicamente determine el Poder Ejecutivo, a través de la Reglamentación que al efecto se dicte, en miras al fortalecimiento de la actividad productiva en la Provincia de San Luis.-

ARTICULO 3°.- Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley a la Secretaría de Estado de San Luis Logística y/o al organismo que en el futuro la reemplace.-

ARTICULO 4°.- El Poder Ejecutivo Reglamentará la presente Ley dentro del término de TREINTA (30) días de su publicación.-

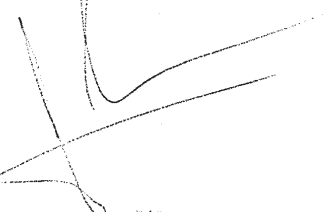
ARTICULO 5°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su Reglamentación.-

ARTICULO 6°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-


FIDEL R. HADDAD
Presidente
Comisión de Industria, Transporte,
Comercio y MERCOSUR

MIEMBROS FIRMANTES: Walter Oio y Fidel Haddad

MIEMBRO INFORMANTE: HADDAD, Fidel Ricardo.

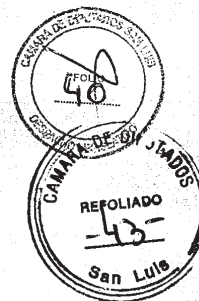

WALTER J. OIO
Diputado Provincial
Ejeto. Gral. Pedernera
San Luis

IN LUIS



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

15 SESIÓN ORDINARIA - 17 REUNIÓN - 10 DE AGOSTO DE 2016
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Fara, Gabriel Muñoz y Rigau Juan, referido a: **Rendir homenaje a los integrantes de la Fuerza Aérea Argentina, el día 10 de agosto, por conmemorarse su día.** Expediente N° 204 Folio 111 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 255-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 51-HCS-2016, referida a: **Peticionar al Poder Ejecutivo Provincial la construcción de una Estación de Terminal de Ómnibus en la localidad de Nueva Galia, departamento Gobernador Dupuy.** Expediente Interno N° 222 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 297-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 33-HCS-2016, referida a: **Repudiar el maltrato sufrido por un niño, por parte de sus progenitores.** Expediente Interno N° 242 Folio 252 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 246-HCS-2016 (05-07-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° III-0940-2016, referida a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 26.928 Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas**". Expediente Interno N° 220 Folio 247 año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° III-0940-2016)

4.-

Nota N° 257-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación del Juzgado Multifuero con jurisdicción en el departamento Gobernador Dupuy y con asiento en la localidad de Buena Esperanza de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia.** Expediente N° 082 Folio 030 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Nota N° 259-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 28-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Conferencia Internacional sobre "La mediación transformativa:**

fundamentos y prácticas" a dictarse el día 10 de agosto de 2016, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis. Expediente Interno N° 221 Folio 247 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 264-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 52-HCS-2016, referida a: Su adhesión al "Día Provincial de la Mujer Sanluisense", que se celebra el día 26 de julio en homenaje a la ilustre argentina Doña María Eva Duarte de Perón. Expediente Interno N° 223 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 266-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 53-HCS-2016, referida a: Su adhesión al 18 de julio al conmemorarse el "Día Internacional de Nelson Mandela." Expediente Interno N° 224 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 268-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 54-HCS-2016, referida a: Su adhesión al 30 de julio "Día Mundial contra la Trata". Expediente Interno N° 225 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 270-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 55-HCS-2016, referida a: Adherir al acto de repudio al maltrato sufrido por Contanza Santos el 12 de julio, madre que amamantaba a su hijo, por parte personal policial, hecho ocurrido en San Isidro, provincia de Buenos Aires. Expediente Interno N° 226 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota N° 273-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 56-HCS-2016, referida a: Su beneplácito a los logros obtenidos por los alumnos de la Universidad Provincial de La Punta, en el Mundial de Robótica, realizado en Leipzig, Alemania. Expediente Interno N° 227 Folio 249 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Nota N° 276-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0941-2016, referida a: Declara en Estado de Emergencia al Sistema de Seguridad en Todo el Ámbito de la Provincia de San Luis. Expediente Interno N° 245 Folio 253 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° XV-0941-2016)

12.-

Nota N° 278-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en conjunto N° 03-HCS-2016, referida a: Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2013 de la Municipalidad de Villa Larca y Cuentas de

Inversión correspondientes al año 2014 de los Municipios de Villa Larca, Villa Potosí, Villa Carmen y Desaguadero. Expediente Interno N° 235 Folio 251 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

13.-

Nota N° 280-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en conjunto N° 04-HCS-2016, referida a: Aprobación de las Cuentas de Inversión del año 2014 de los siguientes Municipios: Las Chacras, Potrero de Los Funes y Alto Penco, de acuerdo a lo que establece el Artículo 3° Inciso 9) de la Ley N° XII-0622-2008 de Regulación del ejercicio de la actividad de los Intendentes Comisionados. Expediente Interno N° 236 Folio 251 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

14.-

Nota N° 282-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en conjunto N° 05-HCS-2016, referida a: Aprobación de las Cuentas de Inversión del año 2013 de los siguientes Municipios: Papagayos, Nogolí y Talita de acuerdo a lo que establece el Artículo 3° Inciso 9) de la Ley N° XII-0622-2008 de regulación del ejercicio de la actividad de los Intendentes Comisionados. Expediente Interno N° 237 Folio 251 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

15.-

Nota N° 284-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 29-HCS-2016, referida a: Colocar una Placa Conmemorativa de que durante los Períodos Legislativos 2016-2017 la Honorable Cámara de Senadores por primera vez en la historia de la Provincia de San Luis se conformó por mayoría femenina. Expediente Interno N° 238 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO

16.-

Nota N° 301-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 34-HCS-2016, referida a: Comunicar a distintas entidades que las Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, cuenta con mayoría femenina. Expediente Interno N° 243 Folio 253 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

17.-

Nota N° 244-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 35-HCS-2016, referida a: Constitúyase el Cuerpo de Senadoras por la Equidad de Género. Expediente Interno N° 244 Folio 253 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

18.-

Nota N° 299-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IV-0942-2016, referida a: Reglamentación de los Artículos 12 y 92 de la Constitución Provincial. Expediente Interno N° 246 Folio 253 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Sanción Legislativa N° IV-0942-2016)

19.-

Nota N° 286-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 30-HCS-2016, referida a: El Senado de la provincia de San Luis expresa su beneplácito por los logros deportivos de Ayelén Martínez y Diego Flores, ajedrecistas puntanos que al salir campeones Nacionales clasificaron para 42° Olimpiada de Ajedrez Internacional. Expediente Interno N° 239 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO

20.-

Nota N° 290-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 31-HCS-2016, referida a: Declarar de Interés Legislativo al "51 Aniversario de las Olimpiadas Atléticas Estudiantiles del Valle del Conlara" a realizarse el 12 de agosto en la localidad de Concarán y 14 de octubre en la localidad de Tilisarao. Expediente Interno N° 240 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO

21.-

Nota N° 293-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 32-HCS-2016, referida a: Declarar de Interés Legislativo la edición 2016 de los "Juegos Intercolegiales de la Puntanidad" a realizarse de Agosto a Noviembre en la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 241 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (29-06-16) del doctor José Guillermo Catalfano, Presidente Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, referida a: Remite Ejecución Presupuestaria Año 2015 y el Inventario de Bienes al 31 de diciembre del año 2015. (MdE 589 F. 080/16 Letra "C"). Expediente Interno N° 228 Folio 249 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (27-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7120095/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos al Gobierno de la Provincia", correspondiente a la Municipalidad de Alto Penco. Adjunta CD. (MdE 580 F. 079/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 233 Folio 250 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (14-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6280347/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Práctica Laboral Rentada", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. Adjunta CD. (MdE 562 F. 075/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 229 Folio 249 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (15-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7060265/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Terrenos Baldíos" correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. Adjunta CD. (MdE 563 F. 076/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 230 Folio 249 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



Nota S/N° (14-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7040348/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Tratamiento de residuos sólidos urbanos", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes. Adjunta CD. (MdE 564 F. 076/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 231 Folio 250 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (14-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7040307/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prohibición uso de bolsas de Polietileno" correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. Adjunta CD. (MdE 565 F. 076/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 232 Folio 250 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (26-07-16) del profesor Jorge Osvaldo Garraza, Director del Instituto "Estampas Argentinas" referida a: Solicita declare de Interés Cultural el "FAMI Danza 2016" que se llevará a cabo los días 26 y 27 de noviembre del corriente año, en la ciudad de San Luis. (MdE 579 F. 078/16 Letra "G"). Expediente Interno N° 234 Folio 251 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Creación del gimnasio gratuito en la localidad de Quines, departamento Ayacucho. Expediente N° 083 Folio 030 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Creación del gimnasio gratuito en la localidad de San Francisco, departamento Ayacucho. Expediente N° 084 Folio 030 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Exceptuase a los Clubes Deportivos de la Provincia al pago del servicio de policía Adicional en partidos y eventos realizados en la Provincia, el que será abonado por el Estado Provincial a través del Ministerio de Deporte. Expediente N° 085 Folio 031 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alejandro Cacace, referido a: Aprueba el informe que figura como Anexo I sobre Estadísticas Judiciales. Expediente N° 210 Folio 113 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: Adherir a la conmemoración del Día del Ingeniero Agrónomo y del Médico Veterinario. Expediente N° 207 Folio 112 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: Adherir a la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo. Expediente N° 208 Folio 112 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 1 de agosto "Día de la Pachamama". Expediente N° 212 Folio 113 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Rosa Calderón, referido a: Declara de Interés Legislativo las III Jornadas Provinciales sobre Libertad de Expresión y Ciudadanía, a realizarse el 5 de agosto, en la Universidad Nacional de San Luis. Expediente N° 214 Folio 114 Año 2016 (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Lucrecia Santos y Sosa Marcelo, referido a: Que vería con agrado que el Banco Supervielle de la Provincia, instale terminales de servicio bancario y antenas de telefonía en las localidades de La Punilla y Juan Llerena, departamento Pedernera. Expediente N° 213 Folio 114 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos del Interbloque Compromiso Federal, referido a: Que vería con agrado la incorporación en el Presupuesto Año 2017 de obras de asfalto, electrificación y estudios hídricos en el departamento Belgrano. Expediente N° 206 Folio 111 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declarar de Interés Legislativo el día 6 de agosto como "Día del Ingeniero Agrónomo y del Médico Veterinario". Expediente N° 211 Folio 113 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de los señores Diputada autora Mónica Edith Fernández, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realizaron en la "Robocup 2016" que tuvo lugar en Leipzig, Alemania. Expediente N° 205 Folio 111 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de los señores Diputados autores Beatriz Ochoa, Sonia Ramoska y Juan Ponce, referido a: Declara de Interés Legislativo Cultural la Segunda Edición del cuento "Caminemos por la Paz", a realizarse en Concarán. Expediente N° 217 Folio 115 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Declarar de Interés Legislativo la celebración del Día de la Virgen del Rosario y su novena. Expediente N° 216 Folio 115 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Cambiemos, referido a: Declarar de Interés Legislativo la III Fiesta en el marco de la Puntanidad y Sanluisismo, a celebrarse en la localidad de Paso del Rey. Expediente N° 218 Folio 115 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERALVII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Fundamentos del señor Diputado autor José Escudero referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre obras de pavimentación en la localidades de La Toma, Saladillo y El Trapiche, departamento Pringles. Expediente N° 202 Folio 110 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Fundamentos del señor Diputado autor José Escudero referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el inspector a cargo de las obras de las viviendas solidarias de la localidad de La Toma, departamento Pringles.** Expediente N° 203 Folio 110 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Alejandro Cacace, Juan Manuel Rigau y Norma Pastor, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación para que informe sobre distintos puntos.** Expediente N° 209 Folio 112 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICAVIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 166 Folio 098 Año 2016 Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen en La Carolina en honor a la Virgen del Carmen.** Miembro Informante Diputada Mónica Fernández. (bv)

DESPACHO N° 23/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 174 Folio 101 Año 2016 Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos del día 9 de julio en la localidad de Villa de la Quebrada, departamento Belgrano.** Miembro Informante Diputada Mónica Fernández. (bv)

DESPACHO N° 24/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 124 Folio 033 Año 2015 Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Jefe de Policía de la Provincia informe sobre temas relaciones a la Seguridad Vial.** Miembro Informante Diputado Daniel González Espíndola. (bv)

DESPACHO N° 20/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, en el Expediente N° 040 Folio 016 Año 2016 Proyecto de Ley, referido a: **Autorizar de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B-Doble.** Miembro Informante por la Mayoría Diputado Augusto Alume, por la Minoría Diputado Fidel Haddad. (bv)

DESPACHO N° 21/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍADESPACHO N° 21/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 215 Folio 114 Año 2016 Proyecto de Resolución, referido a: **Gira al archivo nota remitida por la Cámara de Comercio y Afines de Villa Mercedes.** Miembro Informante Diputado Fidel Haddad. (bv)

DESPACHO N° 22/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 039 Folio 015 Año 2016; N° 055 Folio 021 Año 2016; N° 067 Folio 025 Año 2016; N° 082 Folio 030 Año 2016 y N° 021 Folio 050 Año 2016, Proyectos de Ley referido a: Creación del Juzgado de Ejecuciones Fiscales y los Juzgados Multifuero con Jurisdicción en los departamentos Gobernador Dupuy y Ayacucho. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (bv)

DESPACHO N° 25/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍADESPACHO N° 25/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 034 Folio 014 Año 2016 Proyecto de Ley, referido a: Supresión de Honores de Autoridades Provinciales. Miembro Informante por la Mayoría Diputado Luis Martínez, por la Minoría Diputado Ricardo Gimenez. (bv)

DESPACHO N° 26/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍADESPACHO N° 26/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍAIX- LICENCIAS

Deletu s/t
2 de Finanzas
el de Educación

-DESPACHO N° 021/16-MAYORÍA / DESPACHO N° 021/16 BIS-MINORÍA-

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde, entonces, tratar el Despacho referido a

Autorizar la Circulación de Vehículos Tipo B doble, como así hay dos Despachos. uno por Minoría y otro por Mayoría, el Despacho por Minoría corresponde al Bloque donde participa el Presidente de la Comisión, le voy a dar la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, Presidente. En el mes de Abril entró acá un Proyecto de Ley para la autorización en todo el Territorio Provincial en las Rutas que indica el Poder Ejecutivo, para que puedan circular estos Bitrenes.

Esto de los Bitrenes no es un invento nuevo, lleva realmente muchos años. hay un Australiano que es considerado el padre de esos Bitrenes ¿A qué apuntan? Apuntan a que se ha disminuido el transporte de carga por tren, que se pueda aumentar la carga que se puede transmitir y se puede transportar por Ruta. Esto de la palabra Bitrén es para tomar un poco el concepto del tren. que llevaba mucha más carga con un solo tractor, entonces ¿La idea cuál es? Poder transportar prácticamente el triple de lo que hoy se está transportando habitualmente en carretera con un solo tractor, con un solo motor. con un solo elemento que consume combustible. lo cual además de abaratar el costo del flete que, con el aumento de los combustibles. hoy tiene una incidencia significativa, sino también preservar el Medio Ambiente. mientras medio emisiones hagamos para transportar mayor cantidad de carga o una misma emisión para mucha más carga, esto favorece ampliamente al medio ambiente. Evidentemente que hay muchas razones favorables en el tema de los Bitrenes y este tema creo que. la importancia...

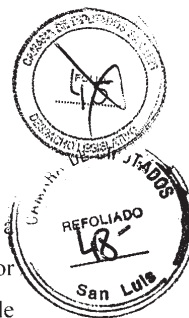
Sra. Presidente (Mazzarino): Diputados: ¿Pueden hacer silencio. por favor, que hay un Diputado en el uso de la palabra? ///

E.V.R.

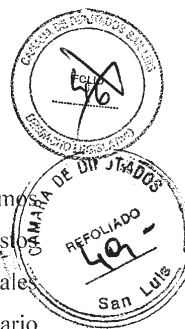
ESTELA DEL V. ROSALES.

10-08-16 – 13:56 Hs.

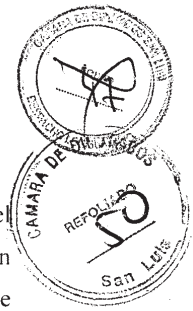
/// **Sr. Haddad:** Creo que el tema es de fundamental importancia en nuestra Provincia y, esperemos que el Gobierno Nacional vaya habilitando los corredores, ya que el tema de los "bitrenes" está también planteado a nivel Nacional lo que falta es la aprobación de los corredores. por ejemplo. el corredor de la Ruta 7, o el corredor de la Ruta 188 son corredores que nos importan fundamentalmente; hoy hay una gran presión también del Litoral argentino por el transporte de la madera, para que se habiliten corredores ahí. Es



decir, nosotros con esta Ley no podemos legislar fuera el ámbito Provincial, lo que estamos planteando a través de esta Ley es la posibilidad que dentro de la Provincia circulen estos bitrenes y tenemos el anhelo de que esto también sea llevado a los corredores Nacionales porque tenemos muchas industrias que traen la materia prima de Buenos Aires, de Rosario y que hoy por hoy el traer esa materia prima a San Luis está influyendo enormemente en el costo de los productos por el costo de los fletes. Yo he hablado con la industria, con la industria metalúrgica, por ejemplo, hay una industria que está en Justo Daract que ellos podrían traer en lugar de tres bovinas, nueve bovinas de chapa para poder fabricar los perfiles "c", si esto se aprobara a nivel Nacional. Nosotros teníamos acá una Ley en el año 2009 con una vigencia por tres años, esa Ley venció posteriormente en el 2013, se sacó una nueva ley, o se prorrogó por tres años más y esa Ley está actualmente vencida; por lo cual lo queremos plantear, en este momento, es una actualización definitiva para la circulación de los bitrenes. Como la mayoría de los Legisladores saben, la comisión invitó a la Secretaria de Estado San Luis Logística, a la Lic. Graciela Covalán que vino con su equipo, que trajo unos interesantes videos, que se preocupó que viniera acá un bitren, con el cual tuvimos la oportunidad de circular, o sea de subirnos y de ver la gran facilidad de manejo, uno ve un camión de treinta metros de largo y cree que su maniobrabilidad puede ser una cosa complicada, verdaderamente tienen una altísima tecnología y nos sorprendió a quienes tuvimos oportunidad de circular, creo que fue el Diputado Fernando Casas que subió conmigo al bitren, realmente lo sorprendente es que lugar él maniobraba ese camión, por ejemplo, en la Rotonda de Río Bamba y la Ruta 19, acá saliendo en la Ascasubi y Ruta 19; realmente tiene una gran maniobrabilidad, o sea no representa esto ningún tipo de riesgo de autorizar la circulación de estos bitrenes. Nos informaron que actualmente, por ejemplo, la fábrica de cemento que está en La Calera trae ciertos productos desde Olabarría por tren, hasta Palmira de Mendoza y de allí lo tiene que llevar a La Calera, con estos bitrenes pueden llegar hasta Mercedes y de ahí llevarlo en los bitrenes a La Calera, lo cual significa para ellos un ahorro verdaderamente significativo; creo que la Provincia da un gran paso aprobando esta Ley para la circulación de los bitrenes. Y, Presidente, hemos tenido una divergencia en el Art. 2º por lo cual, vamos a pedir la aprobación separado en general de particular; y, en el momento de hablar en particular, vamos a expresar vamos a expresar porque salió este.... si estamos todos de acuerdo porque hay un Despacho en Mayoría y



otro en Minoría y ese Despacho se refiere exclusivamente a una especificación técnica del Art. 2º que la justificación, la fundamentación la voy a dar en el momento de tratar en particular el Art. 2º, porque queremos que quede bien en claro desde nuestro Bloque de que estamos totalmente de acuerdo con la aprobación de la circulación de estos bitrenes que ya existen en nuestra Provincia, si no recuerdo mal creo que dijeron un numero aproximadamente de quince, que ya existen en nuestra Provincia que yo los he visto y todos, a lo mejor, lo han podido observar cuando están cargando granos en los campos yendo a Mercedes, yendo al Departamento Chacabuco, al Departamento Dupuy, verdaderamente comentaba que quien conducía el bitren que vino y que además vimos que tenía una gran experiencia, que inclusive era mucho más sencillo y con menos riesgos entrar al campo al lugar donde van a cargar directamente de los silo bolsas al camión los granos con este tipo de camiones que con los semi-tradicionales, o con los camiones con acoplados tradicionales, que es mucho más sencillo y mucho menos riesgo inclusive de que pueda encerrarse un camión bitren, que un camión tradicional; sabemos como se ha incrementado la superficie cultivada en el tema fundamentalmente de los granos en nuestra Provincia. Entonces poder también abaratar ese flete desde el lugar de producción al lugar de procesamiento es verdaderamente importante para nuestra Provincia, creo que esta es una Ley de enorme importancia, verdaderamente una satisfacción poder aprobar esta Ley. Bueno, después explicaré la divergencia del Despacho de Minoría, pero que se autorice a los bitrenes estamos absolutamente de acuerdo, ha sido verdaderamente un desarrollo que tuvo un gran auge en países donde el tema de transporte como Australia, o Canadá es verdaderamente importante. Y, bueno, hoy nuestra Provincia con su red vías férreas prácticamente destruidas moviéndose un gran porcentaje, o la mayoría de la carga para la producción tanto agrícola como industrial, e inclusive la minera, moviéndose hoy por vía terrestre y que no sean vías férreas; es decir, por Rutas y no por vías férreas resulta fundamental poder tener la posibilidad de con un solo tractor mover 75 Toneladas de peso bruto y no lo que se está moviendo actualmente que está entre 25 y 30 toneladas; todo esto marca la significativa importancia de contar con esta Ley. Y, Presidente, como le dije recién propongo que la diferencia de los dos Despachos que está en el Art. 2º, lo tratáramos cuando se haga el tratamiento en particular; por lo cual podemos votar la aprobación en



general y posteriormente planteamos las diferencias de cada uno de los dos Despachos de Mayoría y Minoría para el Art. 2º. Nada más, Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Haddad.

Tiene la palabra el Diputado Alume, es para ver el tema del Despacho de Mayoría.

Sr. Alume D.: Gracias. Señora Presidente; bueno, vamos a poner en consideración este Proyecto de Ley que tiene media sanción en el Senado en este Recinto. Bien lo explicaba el Diputado Haddad, hay una coincidencia total, hay una diferencia técnica que en su momento la vamos a plantear; lo que nosotros queremos expresar que la redacción de este Proyecto que hoy se trata, hace un seguimiento a la política que ha llevado adelante este Gobierno de apoyo a las industrias, a la minería y a la agroindustria dentro de la Provincia. Este tipo de transporte de carga llamado "bitrenes", o "B doble" compuesto por unidad de tractor y al menos dos unidades articuladas de arrastre, ya fue tratada en esta Cámara, en forma experimental, en el año 2009 por Ley 789 y hemos visto lo exitoso que ha sido a la contribución a la cadena productiva de las industrias dentro de nuestra Provincia; es así que fue prorrogada por Ley 837 en el 2013, por tres años más. ///

N.R.B.

Nery R. Balmaceda.

10-08-2016 - 14.06 Hs.-

/// Hoy venimos a poner en consideración una aprobación definitiva de esta Ley, teniendo en cuenta también, que la Nación por un Decreto del año 574 del 2014 aprobó la circulación de estos trasportes de carga en todo el país, invitando a las provincias a que se adhirieran a esa Ley Nacional o a ese Decreto Nacional. Nosotros tenemos nuestra propia legislación que hoy ponemos a consideración en forma definitiva de estos camiones con semirremolques vía articulados que son, llamados: "Bitrenes".

En este escenario la Provincia de San Luis establece normativas de forma definitiva, teniendo en cuenta las ventajas en la cadena productiva que han producido esos. Bien lo explicaba el Presidente de la Comisión, es decir, mayor capacidad de carga, reducción del costo operativo, aumento en la capacidad de carga, menor consumo en combustible, menor presión sobre la capa asfáltica, teniendo en consideración la cantidad de ejes.

Se propone dentro de la Ley, nosotros proponemos un porcentaje máximo de 75 toneladas con más o menos el 4%, teniendo en cuenta los tipos de carga que a veces lleva, es decir, que puede influir en más o menos. En el caso de los cereales a veces salen del campo con





tanta tonelada. Lluve y la humedad produce un aumento de... esa tolerancia del 4% llevar a... las 75 toneladas a 78 que son distribuidas en la cantidad de ejes que tienen estos Bitrenes. Es decir, en este marco se evidencia en forma clara, es decir, la necesidad y la conveniencia competitiva, teniendo en cuenta la política seguida, es decir, la problemática que tuvo siempre desde la Promoción Industrial era la competitividad de los productos fabricados en la Provincia y de la producción primaria, con este caso, en el caso de los Bitrenes, en el caso de la Zona de Actividades Logísticas es una contribución directa a la cadena productiva con el productor, es decir, si contribuimos en el bajo costo de los fletes para que puedan ser competitivos en los grandes centros comerciales, tanto en los productos primarios, como los industrializados. En base a esto, bien lo ha dicho por el Presidente de la Comisión, es que una vez que hagamos las consideraciones en general y en particular, veremos las diferencias que son mínimas que tenemos entre uno y otro Despacho, Señora Presidenta. Nada más.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Alume.

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra respecto a este tema? Diputado Zamora, tiene la palabra.

Sr. Zamora: Gracias, Presidenta. En particular seguramente voy hacer las apreciaciones correspondientes, pero en líneas generales, creo que, casi todos los Bloques coincidimos, que es un ahorro sustancial de energía en cuanto al tema combustible, al esfuerzo, a la carga que se ejerce sobre las rutas y los caminos de nuestra Provincia y ojalá que la Nación tome nuestro ejemplo y se sancione una Ley. Que en esto que bien decía el Diputado Haddad, teniendo rutas férreas muy mal trechas y existiendo la necesidad de trasportar por la eficiencia logística que presenta el país en la distribución de los productos, creo que vamos hacer algo muy positivo en relación al transporte, a los productos y abaratar un poco los costos.

En particular, Señora Presidenta, después voy hacer unas consideraciones, en cuanto al Punto 2), que es el tema que está en discusión.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Zamora.

Diputado Larrea.

Sr. Larrea: Nosotros vamos a apoyar en general y queremos ver en particular el Proyecto; entendemos que es útil, sobre todo porque va a confrontar con la política nacional de

apertura de las importaciones, estas importaciones tienen en generar un costo de flete menor, es decir, le sale más barato traer cosas de China, que por ejemplo traerlas de Salta. Y, si el Gobierno Nacional cambiara su actitud y decidiera habilitar, no solamente las vías férreas, sino también los Bitrenes, como está pidiendo el propio Bloque del Oficialismo Nacional, sería de mucho interés para la Nación. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Larrea.

Los Presidentes de Bloques: ¿Alguno quiere la palabra?, no, entonces..., Diputado Fara, tiene la palabra.

Sr. Fara: Gracias, Presidente. Simplemente quiero hacer el mero aporte, tanto en el tema específico de los Bitrenes, por supuesto, que lo vamos a apoyar; sino que quiero poner en conocimiento de la Cámara dos o tres datos, sobre los cuales he estado trabajando, para que los tengamos en cuenta a nivel país; no me quiero ir lejos, porque sé, que lo de hoy es una Sesión larga. Quiero decir que, por ejemplo, hacer una relación entre transporte común, transporte de trenes para que en nuestra Argentina podamos disponer nuevamente de los trenes y veamos la diferencia que tenemos con el transporte de pasajeros o el transporte de carga.

Quiero decir, que por ejemplo una cifra del 2009, transportar la cosecha de ese año costó dos mil millones de dólares y los caminos de llevaron mil setecientos millones de dólares.

Hablando de consumo, una locomotora de 1.300 HP atracciona 10 vagones y consume 115 litros de gasoil por hora de marcha, contra una velocidad de 90 pude transportar 900 pasajeros y un ómnibus de una potencia promedio de 250 HP consume 21 litros de gasoil hora a 27 litros por kilometro llevando de 35 a 40 pasajeros. Quiero decir, que un tren equivaldría a 18 colectivos de pasajeros, 18 colectivos consumen 370 litros horas por 315 de tren, 3.28 veces más. Entonces, esta relación de 70% más barato del tren. La quiero dejar acá, son mucho más los datos, no quiero irme más largo, pero que lo tengamos presente para que en algún momento podamos volver a ese tren que alguna vez tuvimos en el país. Gracias, Presidenta.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Fara.

Diputado Laborda, tiene la palabra.

Sr. Laborda Ibarra: Sí, simplemente para hacer una aclaración, porque escuche decir a un Presidente de Bloque, sin estar en contra de la modernización y de la economía. Que las





Las rutas se rompen por el peso de los camiones, por la carga de los camiones. Y, que estos Bitácoras equilibran un poco más, la distribuyen a la carga a mayor distancia entre eje y eje.

Las rutas se rompen porque están mal hechas, las rutas se rompen por los sobre precios, las rutas se rompen porque no las arreglan; esto lo estamos viendo en forma escandalosa a

través de la televisión, de cómo se han afanado el país. Vemos los bolsos que se reparten, como cuentan la plata en las maquinitas. Vemos el caso donde está involucrada una empresa de acá de San Luis, llamada Rovella socio de López y De Vido. Las rutas se rompen porque están mal hechas, se han afanado la plata, culpen a los camiones. Nada más.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Laborda.

¿Si, ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Vamos a someter a votación en general el Proyecto de Mayoría, por la Mayoría. Sírvanse votar en general.

-Así se hace.-

IRT Isabel Torino

10-08-2016 - 14.16 Hs.-

/// Ha sido Aprobado por Unanimidad.

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos, entonces, ahora, al análisis del Artículo 2°. Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, Presidenta. Si bien este Despacho salió por mayoría; quiero plantear donde está la diferencia. En oportunidad de que vino la Secretaria de Estado San Luis Logística la Licenciada Graciela Corvalán y su equipo, le planteé este tema, bueno, ella en realidad manifestó su acuerdo con qué la Ley tal como venía del Ejecutivo y tal como salió de Senadores. habla, ¿qué específica, específica? Especifica dos unidades articulares de arrastre, en el Artículo 2° Dice: Autorizar a circular de modo definitivo a los vehículos de transporte de carga con una configuración tipo B doble compuesta por una unidad tractora y al menos dos unidades articulares de arrastre, con, hasta un largo máximo de 30 metros con 25 centímetros. O sea, estamos definiendo en esa misma parte una dimensión en cuanto al largo. Una carga máxima de 75 toneladas, estamos definiendo un peso máximo, largo y peso, más menos de 4% de tolerancia del peso bruto máximo en los tramos de Rutas Provinciales que específicamente determina el Poder Ejecutivo a través de la Reglamentación que a los efectos se dicte en mira al fortalecimiento de la actividad



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-0943-2016

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

H. C. de Diputados



AUTORIZAR DE MODO DEFINITIVO LA CIRCULACION DE VEHÍCULOS TIPO B- DOBLE

ARTÍCULO 1°.- DEROGAR la Ley N° VIII-0676-2009, prorrogada por Ley N° VIII-0837-2013 y su normativa Reglamentaria.-

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a circular de modo definitivo a los vehículos de transporte de carga con una configuración tipo B - Doble, compuestos por una unidad tractora y al menos DOS (2) unidades articuladas de arrastre, con hasta un largo máximo de TREINTA METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (30,25m) y una carga máxima de SETENTA Y CINCO (75) toneladas (+/- el CUATRO POR CIENTO (4%) de tolerancia del peso bruto máximo), en los tramos de rutas Provinciales que específicamente determine el Poder Ejecutivo, a través de la Reglamentación que al efecto se dicte, en miras al fortalecimiento de la actividad productiva en la provincia de San Luis. -

ARTÍCULO 3°.- Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley a la Secretaría de Estado de San Luis Logística y/o al organismo que en el futuro la reemplace.-

ARTÍCULO 4°.- El Poder Ejecutivo Reglamentará la presente Ley dentro del término de TREINTA (30) días de su publicación.-

ARTÍCULO 5°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su Reglamentación.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a diez días de agosto de dos mil dieciséis.-
(bv)

ES COPIA

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

CARLOS YBRHAIN PONCE
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

RAMON ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

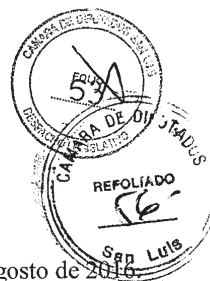


"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 10 de agosto de 2016.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° VIII-0943-2016, dada en sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 437-DL-16
(bv)

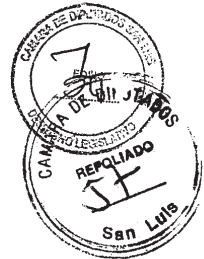


"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 10 de agosto de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DON CARLOS YBRHAIN PONCE
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de
adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° VIII-0943-2016, dada en sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 438-DL-16
(bv)



117
Cuerpo de Desfondo legislativo nota N° 437-11-16
adjunta copia de Sondeo legislativo N° VII -
0943-2016-ref a: Anteproyecto de leyes de fomento lo-
cavacion de arborescencia tipo B - 100001-

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autentica

Oto. Frecuencia de 15 / 16 hora 900

Firma

Anteproyecto de leyes de fomento

Baron de Bock
Aus der
II-Vorg.
Genoss



Pedro Fajardo
 Presidente Legislativo
 Juan de Formica
 Luis Lina

1. The first group of authors (e.g., [1, 2]) has shown that the use of a single, common, non-physical, reference frame for all the particles in a system is not only unphysical, but also leads to a violation of the principle of relativity. This is because the laws of physics are not the same in all reference frames. The laws of physics are only the same in reference frames that are moving with a constant velocity relative to each other. This is the principle of relativity. The use of a single, common, non-physical, reference frame for all the particles in a system is not only unphysical, but also leads to a violation of the principle of relativity. This is because the laws of physics are not the same in all reference frames. The laws of physics are only the same in reference frames that are moving with a constant velocity relative to each other. This is the principle of relativity.

18 Oct 1918

1. *Grado Legislativo*
 2. *Conservativa Legislativa*
 3. *Reserva de Conservar*
 4. *Reserva de Conservar*

